

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARBONEROS (JAÉN)

2019/2368 *Aprobación inicial expediente nº 2019-03 de modificaciones del presupuesto municipal 2019.*

Anuncio

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de mayo de 2019, acordó la aprobación inicial del expediente nº 03-2019 de modificaciones del Presupuesto vigente bajo la modalidad de Crédito Extraordinario financiado con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://carboneros.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Carboneros, a 24 de mayo de 2019.- El Alcalde, DOMINGO BONILLO AVI.